

Despachandose para ello Libram^{to} a favor de los
Referidos Contra los efectos de propios y Contra su
Depositario Administrador =

Querte del Contraste... La Ciu^d elige la Suerte de Comisario del Contraste, para el
año que dará principio en primero de Mayo del proxi-
mo de Peter. Lincuenta y ocho, entre los Cavalleros
Regidores, que tienen ganadas las dos tercias partes de
Cavillos Ordinarios y funciones de Jolena de tabla, y
demas Cav^{os} Capitulares que se les suplen, en virtud
de P.^o Ordenes y Acuerdos de esta Ciu^d. y no estan
esquimados, que son los S.^{os} D.ⁿ fran. Rocamo-
ra, D.ⁿ fran. fontes, D.ⁿ Alex^o Manrresa, D.ⁿ
Juan Sandoval, D.ⁿ Joaquin de Toledo, D.ⁿ Pe-
dro Grovari, D.ⁿ Gaspar de Lina, D.ⁿ Ramon Me-
sequer, y D.ⁿ fran. Lermiz Zelada; Acó al P.^o
D.ⁿ Alex^o Manrresa Regidor =

La Ciudad acuerda que precediendo Informe de la
Contaduria de sus propios se despache la Libram^{ta}
acostumbrada Contra los efectos de ellos y Sobre su
Depositario Adm.^{on} de lo que se acostumbra, para
la formacion de los Libros de Registros del Contraste =

Juez de Mesta... La Ciudad nombra por Juez de Mesta, para el año
proximo a D.ⁿ Jines Buitrago, que lo es; Aquien se le
haga saber, q.^e las Dependencias que correspondan a
este encargo, las siga en la escribania mayor de Ayun-
tam.^{to} y que los Registros de ganados los haga arreglados a
la executoria =

Fiel de Pesos... La Ciudad nombra por fiel de pesos, a Anton fern^o,
para el año queda principio en el día de Mañana =

Fiel de Medidas... La Ciu^d nombra por fiel de Medidas, para el año q.^e va
a dar principio a Pedro de Reyes M^{ro} de Carpintero =